

Contrato Colectivo de Trabajo

Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano*

Actualmente el Personal Académico de la AAPAUNAM se encuentra trabajando intensamente en la elaboración del Anteproyecto de Contrato Colectivo de Trabajo 2011-2013, mismo que se presentará ante el XVI Congreso General Ordinario de la AAPAUNAM a realizarse en el próximo mes de octubre.

Se ha conformado una gran Comisión integrada por los Representantes de Área, los miembros del Comité Ejecutivo y del Comité Ampliado, así como maestros de diversas Escuelas, Facultades, Centros e Institutos que tienen interés en aportar sus experiencias y conocimientos.

Las sesiones se desarrollan como un Taller de trabajo donde todos y cada uno de los asistentes tienen derecho a participar y a ser escuchados para enriquecer el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Nuestra intención es que el nuevo documento sea dinámico y se adecue a las situaciones diarias de este mundo cambiante en todas las áreas del conocimiento, de la economía y de las condiciones de trabajo.

Tomamos de base el Contrato vigente, cláusula por cláusula son discutidas con el fin de mejorarlas en contenido y forma, enriqueciéndolas con todos los puntos de vista de los participantes, para que nuestros agremiados tengan una mejor herramienta laboral y que las relaciones entre académicos, autoridades y en general con la UNAM, sean mejores y equilibradas.

Posteriormente, con el Proyecto de Contrato casi listo, nos reuniremos en Mesas de Trabajo, donde se tratará de pulir revisándolo nuevamente.

En todo momento durante los Talleres y en las Mesas nos guiamos por la razón, dejando a un lado aquello que no nos permita apreciar las cosas buenas que tenemos, el texto vigente y las reformas que se le hicieron.



Después de sancionado por el XVI Congreso General Ordinario que se celebrará para tal efecto, nos reuniremos con los representantes de las autoridades de la UNAM, para la discusión de las cláusulas, sobre todo las nuevas, las económicas y las de prestaciones.

De ninguna manera aceptaremos concertar condiciones menos favorables para los Trabajadores Académicos que las contenidas en el Contrato vigente. Por tanto, el nuevo documento establece más y mejores condiciones y prestaciones para todos los Trabajadores Académicos de la UNAM.

El compaginar las necesidades de nuestros agremiados con el Contrato Colectivo de Trabajo, con su salario, así como con sus prestaciones y derechos, no significa de ninguna

manera que estemos en contra de la UNAM. Al contrario, somos un factor de equilibrio para evitar posibles fracturas en nuestra Casa de Estudios. Somos Académicos de la Universidad, la queremos y a ella nos debemos, pero debemos velar por los intereses de los Académicos que representamos, refiriéndonos a la Universidad Nacional con respeto y abiertos siempre al diálogo. No obstante, en muchos niveles hay mentes cerradas que piensan lo contrario, sin darse cuenta que en cualquier momento, cuando termine su comisión y regresen al aula o a la investigación, pueden necesitar los servicios de AAPAUNAM. Nosotros no oímos palabras necias ni hacemos caso a malas voluntades e invariablemente tendremos la mano extendida para apoyarlos.

Trabajamos por lo que creemos y así continuaremos, caminando para seguir creciendo, procurando el bienestar a nuestros afiliados en los diferentes asuntos académicos y laborales que los rodean.

«EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD»



* Secretaria General de la AAPAUNAM.